



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 31 de mayo de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandantes	Luis Carlos Meneses Muñoz
Demandados	Nortesantandereana de Gas S.A.S. ESP
Radicado	2023-72
Auto interlocutorio	460
Asunto	Requiere demandante

Previo a hacer el control de admisión de la demanda, y a efectos de verificar la situación actual de la sociedad demandada y si existe registro de correo electrónico para efectos de notificación judicial, deberá el apoderado demandante, dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo, allegar certificado de existencia y representación legal actualizado de la demandada Nortesantandereana de Gas S.A.S. ESP.

Y de conformidad con los artículos 74 y 75 del Código General del Proceso, se le reconocerá personería al doctor Juan Felipe Molina Álvarez, para que representen los intereses judiciales del demandante, en los términos del poder allegado.

Consecuentemente con lo indicado, y de conformidad con el art. 28 ídem, el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín,

Resuelve

Primero. Requerir al doctor Juan Felipe Molina Álvarez, para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de este auto, so pena de rechazo de la demanda, allegue certificado de existencia y representación legal actualizado de la demandada Nortesantandereana de Gas S.A.S. ESP.

Segundo: Reconocer personería jurídica al abogado Juan Felipe Molina Álvarez, quien se identifica con la CC. 71.699.757 y la T.P. N° 68.185 del C. S. de la J., para que represente los intereses del demandante.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 084 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 01 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <p align="center">Secretario</p>
